CERTIFICADO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Neiva, 19 de febrero de 2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.075.315.593, actuando en calidad de representante legal de la empresa BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS., con NIT No. 901905143-8, en el marco del proceso de contratación de mínima cuantía No. **MC0112025HUI** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Huila, me permito manifestar **bajo la gravedad de juramento**, que:

En caso de resultar adjudicatario del contrato cuyo objeto es:

"REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA"

Me comprometo a aportar las hojas de vida del personal requerido en el **Cuadro No. 1 – Perfiles Mínimos Requeridos**, a más tardar dentro de los **cinco (5) días hábiles siguientes** a la suscripción y legalización del contrato entre las partes.

Dicho personal cumplirá con los requisitos de formación académica y experiencia general y específica exigidos, conforme a lo establecido en los pliegos del proceso:

Cuadro # 1					
PERFILES MINIMOS REQUERIDOS					
No.	**Cargo**	**Cantidad requerida**	**Formación académica**	**Experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional**	
				General	**Específica***
1	Coordinador de obra	1	Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o profesional constructor en Arquitectura e Ingeniería	Dos (02) años de experiencia profesional después de la tarjeta profesional.	Para acreditar la experiencia especifica el profesional podrá aportar certificaciones de contratos como Supervisor, Coordinador y/o director de obra en el sector público o privado, en proyectos dentro de cuyo objeto estén la construcción, el mantenimiento, reparaciones, adecuaciones, remodelaciones y/o mejoramiento de edificaciones cubiertas correspondientes al GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) y/o GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) descritos en el capítulo K de la norma NSR-2010. La sumatoria de las certificaciones aportadas deberán acreditar al menos un **(1) año** de experiencia específica, sin traslapos.
2	Residente de obra	1	Ingeniero civil, arquitecto	Dos (2) años de experiencia profesional después de la tarjeta profesional.	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar certificaciones de contratos como residente de obra o de interventoría o inspector de obra o interventoría, en el sector público o privado, en proyectos dentro de cuyo objeto esté la construcción, el mantenimiento, reparaciones, adecuaciones, remodelaciones y/o mejoramiento de edificaciones cubiertas correspondientes al GRUPO DE 0ÓN COMERCIAL (C) y/o GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) descritos en el capítulo K de la norma NSR-2010. La sumatoria de las certificaciones aportadas deberán acreditar al menos dos **(1) años** de experiencia específica, sin traslapos.
3	Asesor en Seguridad Industrial y gestión de seguridad y salud en el trabajo	1	Tecnólogo en Seguridad y Salud en Trabajo o afines o Profesional Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral o afines, o ingeniero ambiental o ingeniero industrial con	Tres (3) años de experiencia profesional después de la tarjeta profesional.	Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar certificaciones de contratos como profesional o tecnólogo en seguridad industrial seguridad y salud en el trabajo en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la construcción de obras civiles. La sumatoria de las certificaciones aportadas deberán acreditar al menos

			especialización en gerencia de salud ocupacional o afines. Licencia vigente y curso de 50 horas Coordinador trabajo en alturas		uno **(1) año** de experiencia especifica, sin traslapo.

Declaro que esta manifestación se realiza de manera libre, voluntaria y veraz, y que conozco las consecuencias legales derivadas de la falsedad en documento público.

Firma:

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
C.C. No. 1.075.315.593 expedida en Neiva Huila
Representante Legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.